



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRP-2018-00032072-O
PORTOVIEJO, 13/04/2018

SEÑOR
BACUSOY MANTUANO CESAR EUDORO
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
SIMAHICO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCV.IRP.2014.559 del 01 de octubre del 2014 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013; he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía SIMAHICO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento del Liquidador de la compañía SIMAHICO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Portoviejo, a 13 de abril de 2018

LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA SIMAHICO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
BACUSOY MANTUANO CESAR EUDORO
C.C. No. 1303775728



Nº TRAMITE: 32124-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento del liquidador
20/04/18 6.2.1



TRÁMITE NÚMERO: 2191



* 3 4 3 5 0 5 0 A G 6 Q Z U *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	369
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIMAHICO S.A. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACUSOY MANTUANO CESAR EUDORO
IDENTIFICACIÓN	1303775728
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

DISOLUCION INSC, 202/REP. 3657 DE FECHA 04-06-2015. LS
--

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REC

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

